

DEPARTAMENTO:

MATERIA:

CURSO:

Geografía e Historia

HISTORIA DE ESPAÑA

2º BACHILLERATO

CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. La península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición del reino visigodo. 2. La Edad Media (711-1474). 3. La formación de la monarquía hispánica y su expansión (1474-1700) 4. El reformismo de los primeros borbones (1700-1788) 	<ol style="list-style-type: none"> 5. La crisis del Antiguo Régimen. Liberalismo frente a Absolutismo (1788- 1833) 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874) 7. La Restauración borbónica (1874- 1902) 8. Transformaciones económicas del siglo XIX. Pervivencias de la economía del A. Régimen 9. Repaso de algunos de los cuatro primeros bloques. 	<ol style="list-style-type: none"> 10. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la monarquía (1902- 1931). 11. La Segunda República y la guerra civil. (1931- 1939). 12. La dictadura franquista (1939- 1975). 13. Normalización Democrática e integración en Europa (desde 1975). 14. Repaso de algunos de los cuatro primeros bloques.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>La nota de cada evaluación será el resultado de ponderar: Un 90% los exámenes, de los cuales el parcial supondrá el 40% de la nota y el de evaluación (convocado por Jefatura de Estudios, y que contendrá todos los contenidos de la evaluación) supondrá el 60% de la nota. Un 10% las actividades (comentarios de texto y de diferentes fuentes gráficas, esquemas, resúmenes...).</p> <p>Para que la nota de cada evaluación resulte positiva (superior al 5) los alumnos deberán obtener, al menos, un 3 en cada uno de los exámenes o pruebas objetivas.</p> <p>La nota final se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones pero para aprobar la asignatura será necesario haber sacado al menos un 5 en cada una de las tres evaluaciones; la nota de la evaluación final no será necesariamente igual o superior a la de la tercera evaluación.</p> <p>Las actividades y los exámenes se evaluarán teniendo en cuenta los contenidos, sobre los que se basará la nota general, teniendo en cuenta que los errores graves en terminología, cronología y conceptos pueden suponer que toda una respuesta o incluso una prueba quede invalidada por falta de coherencia.</p> <p>A esa nota descontaremos 0, 10 puntos y hasta un total de dos puntos por cada error ortográfico, semántico y sintáctico y por la ausencia de cohesión y estructura.</p> <p>Las faltas de asistencia deben ser justificadas adecuadamente, en caso contrario pueden suponer la pérdida de la evaluación continua, con arreglo a lo establecido en el RRI. Cada ciclo de 12 faltas sin justificar implicará un apercibimiento y su comunicación al tutor y a Jefatura de Estudios.</p>
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Se realizarán al menos dos exámenes presenciales en cada una de las evaluaciones con los contenidos especificados en el apartado anterior.</p>

	<p>Los exámenes de evaluación convocados por Jefatura de Estudios tendrán un formato similar al de la EvAU, siempre en la medida que lo permitan los contenidos objeto del examen, si bien el profesor podrá reducir la opcionalidad</p> <p>En el caso de que se apliquen las normas establecidas para el escenario 3 y nos veamos obligados a hacer algún examen on line, esta prueba tendrá un formato y criterios excepcionales que el departamento publicará con la antelación que para el caso determine la autoridad competente.</p> <p>Para que la nota de la evaluación y la del curso resulten positivas, el alumno debe haber realizado al menos un 80% de los exámenes presenciales.</p> <p>Si en alguna ocasión el profesor sospechara que el alumno ha copiado en un examen, podrá convocarlo en una nueva prueba escrita u oral cuya nota prevalecerá.</p> <p>Los alumnos tendrán que realizar a lo largo de cada evaluación una serie de actividades (comentarios de textos, gráficas, fotografías, mapas, etc.) cuya entrega será obligatoria en el plazo que haya sido establecido.</p>
RECUPERACIÓN	<p>Se realizará un examen de recuperación presencial tras cada evaluación en el que solo se podrá recuperar el porcentaje relativo a las pruebas objetivas (90%). No obstante, si el alumno obtuviera al menos un 4 en un examen de recuperación, el profesor podrá hacer la media con las actividades que realizó en la evaluación o evaluaciones que tenía suspensas.</p> <p>Los alumnos que suspendan y no recuperen una evaluación podrán realizar una segunda recuperación al final del periodo ordinario. Los alumnos que suspendan y no recuperen dos o tres evaluaciones tendrán la evaluación final ordinaria suspensa y deberán presentarse a la evaluación extraordinaria.</p> <p>El examen extraordinario será presencial y abarcará todos los contenidos del curso; la nota de esta convocatoria extraordinario será únicamente la que el alumno obtenga en este examen extraordinario.</p> <p>En el caso de que se apliquen las normas establecidas para el escenario 3 y nos veamos obligados a hacer algún examen on line, esta prueba se ajustará a criterios excepcionales que publicará el departamento con la antelación que para el caso determine la autoridad competente.</p>
PENDIENTES	

OBSERVACIONES